

SESIÓN ORDINARIA-1496-2023

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos noventa y seis, celebrada a las nueve horas del miércoles dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Asisten de forma virtual por medio de la plataforma de *Zoom*: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), quien preside; Erika Patricia Gutiérrez Solís, encargada de la cátedra de Psicología Educativa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), en la vicepresidencia; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED en la secretaría; Luis Alberto Monge Mata, encargado de la Cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), como vocal I y Tanya García Fonseca, investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), como vocal II. -----

Ausente con justificación. Rosa María Hidalgo Chinchilla, Coordinadora de la Carrera de Educación Preescolar de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE). -

Ausentes sin justificación. Angie Rojas Mena, Técnico C del Programa de Videocomunicación (VICOM). -----

El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento para unirse a la sesión para cualquier consulta de carácter legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1496-2023.-----

CAPÍTULO III. ASUNTO URGENTES. -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1496-2023. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1496-2023 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1495-2023.-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1495-2023.-----

ACUERDO 02. Se aprueba sin modificaciones el acta TEUNED 1495-2023 del miércoles 11 de octubre de 2023. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES. -----

ARTÍCULO 3. Asuntos Urgentes. -----

3.1. Se discute sobre la conformación del nuevo directorio del TEUNED ante el vencimiento del nombramiento del compañero Allan Gen Palma, el cual vence el 31 de octubre de 2023. -----

Considerando: -----

- a) El artículo 11 del Reglamento Electoral sobre la conformación de la Junta Directiva del TEUNED. -----

- b) El periodo del nombramiento como miembro titular del TEUNED del señor Allan Gen Palma, del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2023, según el acuerdo tomado en sesión del Consejo Universitario 2726-2019, en el artículo 3, inciso 12 de octubre de 2019, el cual se recibió mediante oficio CU-2019-700.
- c) La propuesta realizada por 5 miembros titulares del TEUNED para conformar la nueva junta directiva. -----

ACUERDO 03. Aprobar la siguiente propuesta para la conformación de la nueva Junta Directiva del TEUNED a partir del 19 de octubre de 2023 hasta el 20 de octubre de 2025 o hasta el vencimiento de los nombramientos vigentes. **ACUERDO FIRME.** ----

Presidencia: Ericka Gutiérrez Solís -----

Vicepresidencia: Luis Alberto Monge Mata. -----

Secretaría: Carolina Retana Mora. -----

Vocalía 1: Angie Rojas Mena. -----

Vocalía 2: Allan Gen Palma. -----

Suplencia 1: Rosa María Hidalgo Chinchilla. -----

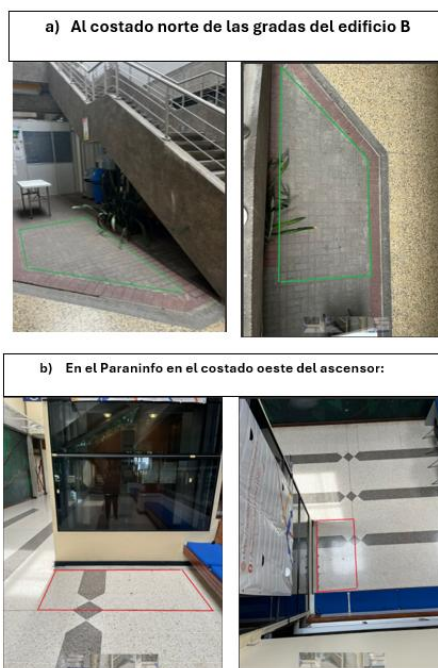
Suplencia 2: Tanya García Fonseca. -----

3.2. Se discute la solicitud de permiso recibida mediante correo electrónico el 15 octubre de 2023, para colocar un banner en el edificio B y otro en el paraninfo por parte del candidato Carlos Montoya Rodríguez, amparado en el artículo 95 del Reglamento Electoral. -----

Considerando: -----

- a) El artículo 52 del Estatuto Orgánico que indica que el TEUNED es el máximo órgano en material electoral. -----

- b) El artículo 95 del Reglamento Electoral sobre la atribución del TEUNED de otorgar permisos para que los candidatos puedan colocar carteles, mantas u otro tipo de publicidad en los postes o zonas verdes o dentro del recinto universitario. -----
- c) La solicitud realizada por el candidato a la Rectoría, periodo 2024-2029, señor Carlos Montoya Rodríguez, para colocar un banner en el edificio B y otro en el paraninfo. ----
- d) Los espacios determinados por por la Vicerrectoría Ejecutiva que se muestran en las siguientes imágenes, en respuesta a la evaluación y recomendación realizada por el Centro de Salud Ocupacional para colocar un banner en el paraninfo y otro en el edificio B con el fin de que no obstruya el paso en caso de evacuación. -----



ACUERDO 04. Autorizar al candidato a la Rectoría, señor Carlos Montoya Rodríguez, para que coloque los dos banners en el lugar recomendado por la Vicerrectoría Ejecutiva, a saber, en el primer piso al costado norte de las gradas del edificio B y en

el primer piso del Paraninfo al costado oeste del ascensor, según se muestra en las fotografías. **ACUERDO FIRME.**-----

3.3. Se discute sobre el correo enviado por el señor Greibin Villegas Barahona el 18 de octubre de 2023, en el cual consulta si puede divulgar un video para su propaganda electoral de la Rectoría, para el periodo 2024-2029.-----

Considerando: -----

- a) Artículo 52 del Estatuto Orgánico, el cual indica que el TEUNED es el órgano superior materia electoral de la UNED.-----
- b) Indicaciones dadas en el documento para convocatoria de postulaciones para la elección de la persona Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). -----
- c) La presentación oficial de candidatos a la rectoría, realizada el 11 de octubre de 2023, la cual fue organizada por este tribunal y producida por el Programa de Videocomunicación (VICOM).-----

ACUERDO 05. Indicarle al señor Greibin Villegas Barahona, que sustituya la careta del principio y final del video ya que ésta se usó en la presentación oficial de candidatos realizada el 11 de octubre de 2023 y no debe ser usada para fines proselitistas.
ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Correspondencia. -----

4.1. No hubo tiempo de revisar la correspondencia. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.-----

ARTÍCULO 5. Asuntos varios. -----

5.1. No hubo tiempo de atender asuntos varios -----

La sesión finaliza a las 16 horas 30 minutos. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1496-2023 visible del folio 179 al folio 184 del tomo 34 del libro de actas de este Tribunal. -----

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria